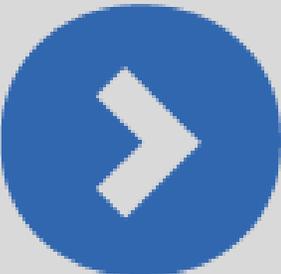


**ACCESO** 

Educación Superior



[acceso.mineduc.cl](https://acceso.mineduc.cl)

# Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior

- Este año comenzó un Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior que por primera vez incluye al sector técnico profesional y al universitario y velará por dar más oportunidades a todos los jóvenes para informarse y poder postular a la Educación Superior.
- El nuevo Sistema de Acceso es una política transversal, basada en la evidencia y convocó a la mayoría de las instituciones de todo el país. Está compuesto por dos comités técnicos de 13 rectores de universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales con los que juntos tomamos las decisiones sobre el sistema.
- Este año los jóvenes necesitan más y mejor información para poder acceder a la Educación Superior y por eso este Sistema estableció como principios la equidad, objetividad, valoración de la diversidad, transparencia y reconocimiento de las trayectorias educativas.

1

NUEVA PLATAFORMA DE ACCESO

# Plataforma Única de Acceso a la Educación Superior

- Primera plataforma para el acceso a los subsistemas técnico profesional y universitario:
  - 26 centros de formación técnica
  - 18 institutos profesionales
  - 43 universidades
  - 5 mil carreras, 200 mil vacantes y 50 mil datos de oferta académica
- El nuevo Sistema de Acceso está compuesto por **87 instituciones** con presencia en 74 comunas de todas las regiones del país. Estas instituciones hoy albergan al 82% de la matrícula total del sistema y 65% están adscritas a gratuidad.

2

# CALENDARIO ADMISIÓN UNIVERSITARIA

# Sobre la admisión universitaria 2021

El nuevo Sistema de Acceso tiene como ejes mayor equidad y flexibilidad: es necesario tomar una prueba y contar con un sistema único para que los jóvenes desde Arica a Puerto Williams puedan usar los mismos instrumentos de postulación

Cambios del sistema de admisión:

- ✓ Reemplazo de la PSU por Prueba de Transición.
- ✓ Se permite que universidades aumenten hasta 20% ingreso de alumnos a través de admisión especial (25% en el caso de las universidades de regiones extremas)
- ✓ Habilitación para postular a jóvenes que egresen dentro del 10% superior de su generación, independientemente del puntaje que hayan obtenido en su prueba.
- ✓ Ponderación mínima obligatoria de Prueba de Transición se reduce de 50% a 30%.

# Plan de apoyo a estudiantes

Se han reducido contenidos de IV Medio para la Prueba de Transición, publicado ejercicios y acordado convenios con preuniversitarios.

- Prueba de Transición: reducción de un tercio de los contenidos y preguntas en las pruebas obligatorias de Comprensión Lectora y Matemáticas de 80 a 65.
- Ajuste de contenidos de IV Medio por emergencia COVID-19.
- Publicación de preguntas y ensayos de las Pruebas de Transición, junto a DEMRE de la Universidad de Chile.
- Convenio con preuniversitarios CPECH, Pedro de Valdivia y Puntaje Nacional: más de 30 mil jóvenes inscritos de manera gratuita a través de [aprendoenlinea.mineduc.cl](https://aprendoenlinea.mineduc.cl)

# Inscripción a Prueba de Transición para admisión 2021

Considerando la complejidad actual provocada por la emergencia sanitaria, el Comité de Acceso Universitario, compuesto por 7 rectores y el Subsecretario de Educación Superior han ratificado el siguiente calendario:

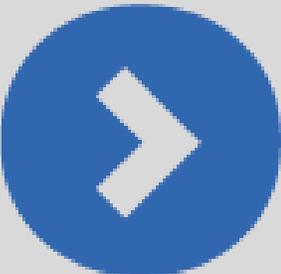
- **20 de julio al 21 de agosto:** Inscripción de la Prueba de Transición en [acceso.mineduc.cl](https://acceso.mineduc.cl)
- **Beca Junaeb Prueba de Transición** para más de 191 mil alumnos de IV Medio de colegios municipales, servicios locales de educación, particulares subvencionados y administración delegada. Adicionalmente, estudiantes de IV Medio de establecimientos privados también podrán eximirse del pago si así lo requieren, para lo cual deberán acreditar su situación de vulnerabilidad ante Junaeb, través de sus establecimientos educacionales.

# Inscripción a Prueba de Transición para admisión 2021

- **Uso de puntajes PSU 2020:** Los jóvenes que rindieron la PSU 2020 y deseen hacer uso de su puntaje podrán hacerlo respecto de las pruebas rendidas. De esta manera, será posible hacer uso del puntaje obtenido en 2020 de las pruebas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, y Ciencias, pero si el postulante desea obtener un puntaje en la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (que no se aplicó), deberá inscribirse para rendir la Prueba Electiva de Historia y Ciencias Sociales dentro de los plazos establecidos, sin costo alguno.
- En caso de que algún postulante quiera rendir todas las pruebas nuevamente, podrá inscribirlas al igual que cualquier postulante, cancelando el arancel correspondiente.

# Rendición de Prueba de Transición para admisión 2021

- La emergencia sanitaria nos ha obligado a ser más cautos sobre las fechas referidas al año escolar y también sobre las fechas de la Prueba de Transición, la postulación y matrícula en las universidades. En este escenario, el Comité ha resuelto que -con el objetivo de asegurar el mejor proceso posible para los estudiantes- la Prueba de Transición se rinda el **4 y 5 de enero próximos**.
- Asimismo, el Ministerio de Educación convocó a una mesa de trabajo, en la que, además del DEMRE, participarán los ministerios de Salud e Interior, para asegurar una aplicación que cuente con todas las medidas de resguardo, tanto para estudiantes como examinadores en todo el país.

**ACCESO** 

Educación Superior



[acceso.mineduc.cl](https://acceso.mineduc.cl)